

Décimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas tenedores de 100 o más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los puntos Sexto y Octavo del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida, especialmente los Reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 238 y 244 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, se ponen a disposición de los accionistas y obligacionistas los documentos que se detallan a continuación para su examen en el domicilio social o, en su caso, para su entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos:

- a) El Proyecto de Fusión.
- b) El informe del experto independiente sobre el Proyecto de Fusión.
- c) El informe de los Administradores de las Sociedades afectadas sobre el Proyecto de Fusión.
- d) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las Sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas. El balance del último ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2003 es el Balance de Fusión de las Sociedades que participan en la misma.
- e) Los Estatutos vigentes de las Sociedades que participan en la fusión.
- f) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así como los mismos datos de las personas a quienes se va a proponer como Administradores de la Sociedad absorbente con motivo de la operación.
- g) El informe del Consejo de Administración con relación a la posible modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de fijación de nuevos capitales inicial y estatutario máximo, en el cual se contiene el texto del citado artículo.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario, Tristán Martín Urquijo.—24.835.

**PROMOCIONES AZAHAR,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**PROMOCONSTRUC M. GIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

**NEODOMUS PROMOCIONES,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que en las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades ya citadas «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada»; «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de

Responsabilidad Limitada» y «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», celebradas respectivamente los días 12, 11 y 10 de mayo del año en curso, se aprobó en todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada», mediante la segregación de su patrimonio a favor de las entidades «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Castellón, 19 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado de «Promociones Azahar, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Miguel Gil Juan; el Administrador único de «Promoconstruc M. Gil, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Miguel Gil Izquierdo; el Administrador Solidario de «Neodomus Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada», José Miralles Martínez.—23.041.

y 3.^a 26-5-2004

**PROMOCIONES
CASTELLONENSES, S. A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Promociones Castellonenses, S. A. (PROCAS), convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón, calle Mayor, 82, el próximo día 25 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interiores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, contemplado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Armengot Mas.—23.258.

**PROMOCIONES GENERALES 2000,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta universal de esta entidad, celebrada el día 19 de mayo de 2004, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.474,10 euros quedando con ello establecido en 99.467,67 euros.

La reducción de capital acordada tiene por finalidad la amortización de 141 acciones propias.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Consejero-Delegado, Enrique Gonzáles Altozano.—24.175.

**PROMOCIONES
GUADALOBÓN, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Organismo de Administración de la Sociedad, y en base a los artículos: 95, 97, 98, 100, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio, calle Real, 97-99, edificio Don Vicente, 3; Estepona (Málaga), en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2004, a la misma hora, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales, del Ejercicio 2003, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 18 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración, don Juan Manuel Mendoza Montero y don Narciso Espinar Campra.—22.574.

**PROMOCIONES INDUSTRIALES
DE CELRA, S.A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Promociones Industriales de Celra, Sociedad Anónima», que se celebrará en calle Ter, s/n, de Celra, el día 21 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, referidos al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celra, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, Joan Planas Bartolí.—23.344.

**PROMOCIONES CULTURAIS
GALEGAS, S. A.**

Convocatoria Junta General de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril 2004, se convoca a los señores accionistas de Promocions Culturais Galegas, S. A., con domicilio en Vigo, rúa do Príncipe, n.º 22 a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la citada sede social el próximo 25 de junio a las 17 horas en primera convocatoria y el 26 de junio a la misma hora en segunda y definitiva.